



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020




NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/220/2020  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
PACHUCA DE SOTO, HGO. A 1 DE JULIO DEL 2020

A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1.8 referente al programa anual de adquisiciones de la integración y rendición de los informes de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del 2020, me permito hacer de su conocimiento que el Instituto Municipal del Deporte, del Municipio de Soto, Estado de Hidalgo realiza todas sus compras a través de adjudicación directa ya que se apega a lo dispuesto en el anexo 41 de del presupuesto de egreso del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
C. FERNANDO GUTIÉRREZ PÉREZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. - Archivo